DILIGENCIA INFORMATIVA DE MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA MADRIDCAMP CONCILIA EN VACACIONES Y CENTROS ABIERTOS ESPECIALES

Para hacer constar que con fecha 26 de octubre de 2026 se publican las Condiciones de Participación del programa MADRIDCAMP CONCILIA EN VACACIONES (MCV) y del programa CENTROS ABIERTOS ESPECIALES (CAE), aprobadas por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad de fecha 2 de octubre de 2026 en el caso del primer programa mencionado y del 1 de octubre en el caso del segundo. Para ambos decretos se encuentra en tramitación una modificación al haberse advertido la necesidad de modificar los días en los cuales se va a prestar el servicio, atendiendo al interés público y mejora del servicio.

La modificación efectuada en ambos casos consiste en:

"Los días, en los cuales se va a prestar el servicio son los siguientes (conforme calendario escolar curso 2026-2027):
- Navidad: 23, 28, 29, 30 de diciembre de 2026 y 4, 5, 7 y 8 de enero de 2027.
- Semana Santa: 22, 23, 24 y 29 de marzo de 2027."

El resto del contenido de ambos decretos permanece inalterado, manteniendo plena validez y eficacia en todos sus términos no viéndose afectados por la modificación.

Y para que así conste, se extiende la presente diligencia informativa

Firmado digitalmente,

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN

JUVENTUD Y VOLUNTARIADO

Carlos Blanco Bravo

Información de Firmantes del Documento

CARLOS ANSELMO BLANCO BRAVO - DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y VOLUNTARIADO
Fecha Firma: 26/10/2026 09:59:02
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV: CE6AX24GTVQPZJBS

MADRID